





25

puede enchufarse el extremo de una barra para el caso de tratarse de la limpieza de cristales u objetos establecidos fuera del alcance de la mano. El propio soporte presenta por la parte del depósito de agua, contraria a la que lleva la tira de fieltro, una regla de caucho o goma, que es la que se pasa por los cristales cuando estos se han de escurrir o secar, después de haber sido mojados y frotados con la tira de fieltro del propio aparato que, como se ha dicho, está siempre empapada del agua alojada en el depósito del mismo.

30

Para la mejor comprensión del objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

35

La Fig. 1 es una vista del aparato por su cara posterior; y la Fig. 2, es una vista de lado del mismo.

40

El mencionado aparato comprende un cuerpo -1-, de forma aplanada, que constituye un depósito de agua con su correspondiente boca de entrada cerrada mediante un tapón -1'. El cuerpo o depósito -1- presenta uno de sus bordes longitudinales abierto y provisto de unas pestañas -2- por entre las que va establecida la tira de fieltro -3- o de otro material permeable apropiado.

45

El depósito -1- va fijado a una placa soporte -4-, que presenta un mango -5-, al que facultativamente puede empalmarse una barra -6- a cuyo efecto aquél es tubular y va provisto de los agujeros -5'-, para un pasador adecuado. La placa -4- lleva un travesaño -4'- por el que se fija al depósito -1- en la parte correspondiente a las pestañas -2- y por la parte opuesta forma un canalón -7- en el que se monta una tira de caucho -8- provista de una guarnición metálica -9- que le da rigidez en las partes extremas de la misma, que sobresalen del canalón -7-.

50



La utilización de este aparato tiene lugar en la forma siguiente:

55

Lleno de agua el depósito -1-, la tira de fieltro -2- está constantemente empapada y en esta forma si aquella se pasa por el cristal de que se trata, lo moja y con la misma puede fregarse aquel. Una vez limpio el cristal basta dar media vuelta al aparato y pasar de arriba abajo la tira de goma o caucho para que el agua sea arrastrada por dicha tira con lo que se consigue el escurrido y por tanto el secado del propio cristal.

60

65

El aparato descrito será variable en sus dimensiones y formas accesorias, así como en los materiales de que se fabriquen sus partes componentes. Variará también en cuanto se refiera a su acabado y presentación y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

70

75

1. - Aparato para limpiar y secar vidrios, cristales, espejos y superficies análogas, que en su esencialidad consiste en un cuerpo aplanado de forma rectangular, que constituye un depósito de agua, uno de cuyos bordes es abierto y lleva montada una tira de fieltro que está siempre empapada de agua, siendo con dicho fieltro con el que se mojan y friegan los cristales; y el mencionado cuerpo o depósito queda montado en una placa soporte provista de un mango y de un dispositivo de retención de una tira de caucho o goma que queda establecida a lo largo del propio depósito y por la parte opuesta a la tira de fieltro, siendo la



mencionada tira de goma o caucho la destinada al escurrido y secado de los cristales.

85

2. - El propio aparato, en el que la tira de goma o caucho mencionada en la reivindicación anterior va montada en una guarnición metálica para obtener su rigidez, en las partes que sobresale de la placa soporte en que va montada.

90

3. - El propio aparato en el que el mango que presenta la placa soporte del mismo es tubular y al mismo puede empalmarse una barra cualquiera para la utilización del aparato a distancia.

4. - Un aparato para limpiar y secar vidrios, cristales, espejos y superficies análogas.

Barcelona 15 Febrero de 1932.

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Isidro', written over a horizontal line.

FIG. 1

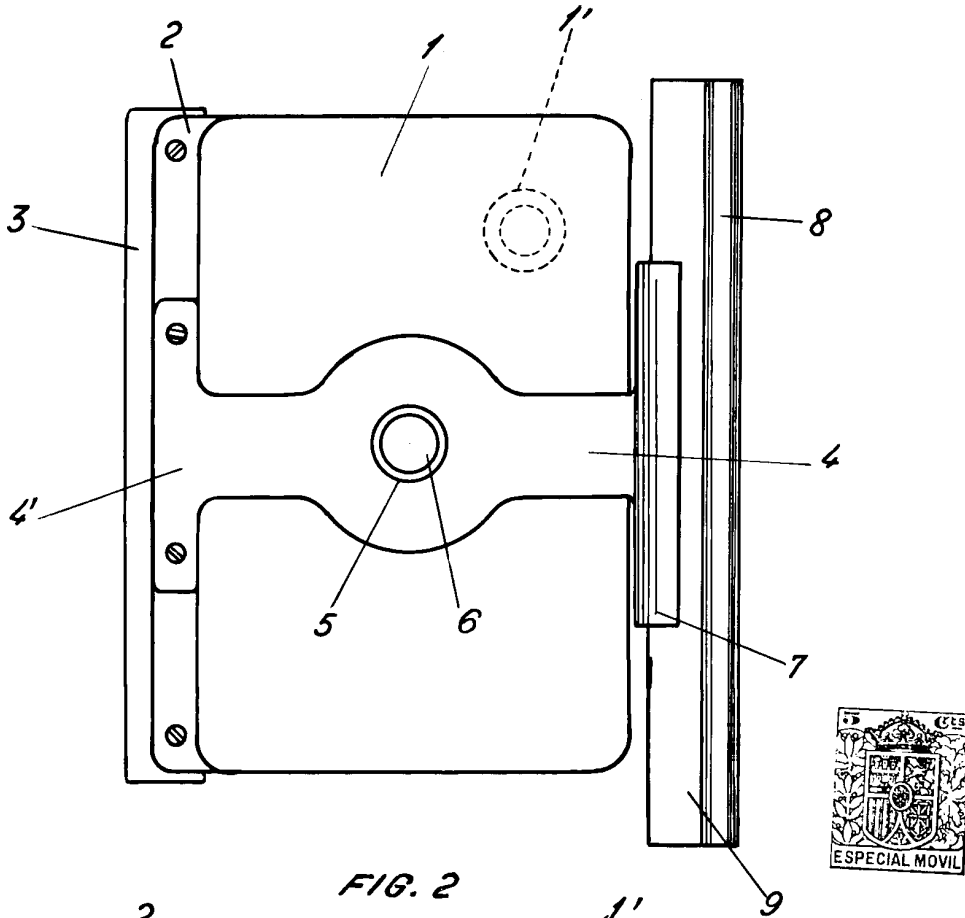
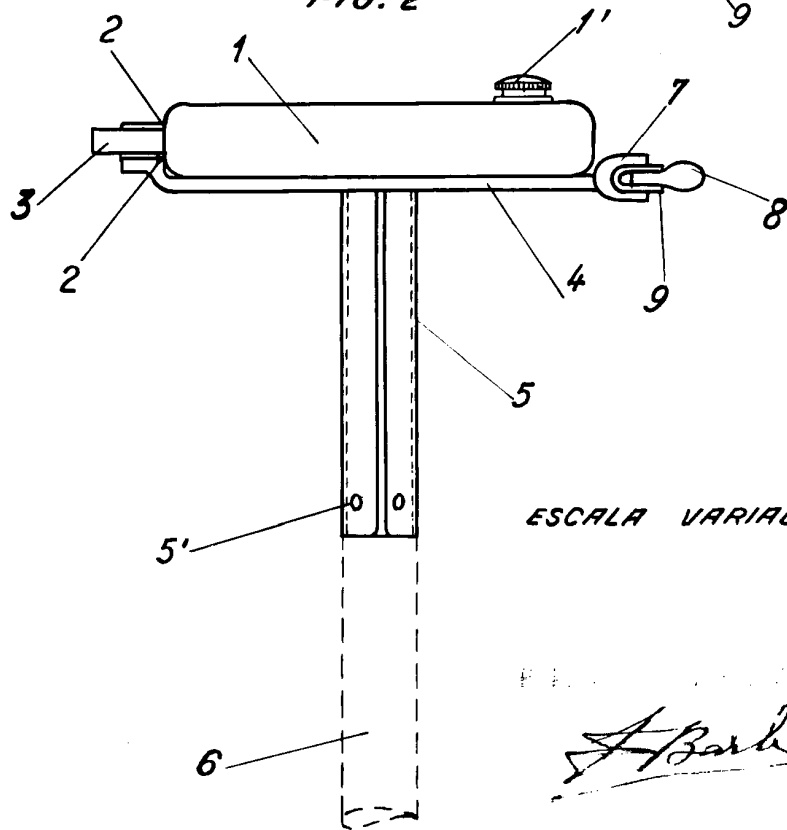


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

PAZ Y BARRERA

*A. Barb*